

# Programa de trabajo Rectoría de la UAM-Lerma para el periodo 2026 2030

Dr. Raúl Hernández Mar

## Tabla de contenido

<b>1. Presentación</b> .....	<b>2</b>
<b>2. Análisis sobre el modelo de la Unidad Lerma</b> .....	<b>3</b>
<b>3. Situación presente y perspectivas a futuro</b> .....	<b>4</b>
3.1 Infraestructura .....	4
3.2 Personal administrativo y académico .....	5
3.3 Carrera académica .....	7
3.4 Docencia .....	7
3.5 Investigación .....	10
<b>4. Principales estrategias y acciones para la gestión</b> .....	<b>10</b>
4.1. Condiciones institucionales: autonomía, gobernanza y coherencia institucional .	11
4.2. Género, diversidad e inclusión (orientación transversal).....	11
4.3. Sostenibilidad y cambio climático (orientación transversal) .....	12
4.4. Carrera académica (orientaciones estratégicas) .....	12
4.5. La transición a las Áreas Académicas (orientaciones estratégicas) .....	12
4.6. Funciones sustantivas .....	12
<i>Formación y docencia</i> .....	12
<i>Investigación</i> .....	13
<i>Difusión de la cultura</i> .....	13
<i>Vinculación</i> .....	14
<b>5. Referencias</b> .....	<b>14</b>
<b>6. Mi compromiso institucional</b> .....	<b>15</b>

## 1. Presentación

Este programa de trabajo que pretendo desarrollar desde la Rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Lerma, surge a partir de una reflexión sobre los avances y los retos que enfrenta nuestra Unidad a dieciséis años de su fundación y en el marco del 51 aniversario de nuestra Universidad.

Lo primero que debemos señalar es que la Unidad Lerma, al ser la unidad académica más joven de nuestra Universidad, enfrenta diversos retos. La manera en que enfrentemos estos desafíos definirá la pertinencia social de nuestra Unidad y su posicionamiento frente a las demás unidades de la UAM. Por ello, debemos reconocer las fortalezas con las que contamos, pero al mismo tiempo identificar las áreas de oportunidad que actualmente experimentamos y atenderlas de manera directa, con el fin de encontrar aquellos detonadores que puedan potenciar el impacto de nuestra Unidad tanto en la región como en el conjunto de la UAM.

Un segundo aspecto que debemos considerar es el impacto que el contexto externo tiene sobre nuestra Universidad. En este sentido, en diciembre de 2020 se promulgó la nueva Ley General de Educación Superior. En esta ley se reconoce a la educación superior como un derecho que coadyuva al bienestar social y al desarrollo integral de las personas. Si bien esto representa un gran avance para el desarrollo de la educación superior en México, también implica un importante compromiso y una gran responsabilidad de las universidades con la sociedad, incluida nuestra Unidad. Entre estos compromisos, la propia ley destaca la obligatoriedad de la educación superior, lo cual se relaciona con la responsabilidad de garantizar el acceso y la permanencia de las y los estudiantes, así como con los principios de gratuidad y priorización del estudiantado.

A partir de este conjunto de ideas, que estoy seguro en gran medida compartimos todas y todos, propongo que nos formulemos una pregunta fundamental: **¿cuál es el futuro de la Unidad Lerma en el conjunto de la Universidad Autónoma Metropolitana?** Si consideramos

que el año 2025 representa un punto de inflexión para nuestra Universidad, al colocar en el centro la discusión sobre el futuro de nuestra institución, resulta pertinente preguntarnos también cuál es el futuro de nuestra Unidad. Este futuro debe considerar el equilibrio entre la docencia, la investigación-creación y la difusión de la cultura.



Por lo anterior, el presente documento constituye un programa de trabajo que guiará la gestión de la Rectoría de la Unidad Lerma durante el periodo 2026–2030. Este programa responde a una inquietud fundamental: ¿cuál es el futuro de la Unidad Lerma en el conjunto de la UAM? A partir de esta pregunta, analizaremos la situación actual, proyectaremos el futuro y estableceremos las estrategias y acciones que nos permitirán avanzar hacia ese horizonte.

## 2. Análisis sobre el modelo de la Unidad Lerma

La Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma (UAM-Lerma) es una Institución de Educación Superior, pública y federal y con autonomía constitucional ubicada en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca. La UAM-Lerma se fundó en el año 2009, y forma parte de la UAM, una universidad con más de 50 años de trayectoria la cual comenzó operaciones administrativas el 1º de enero de 1974, la UAM es un de las universidades públicas más importantes de nuestro país y tiene un modelo organizacional de desconcentración funcional y administrativa, lo cual le ha permitido desarrollar una gestión horizontal de su modelo educativo y académico que se caracteriza por el desarrollo articulado y equilibrado de sus tres funciones sustantivas que le dan su carácter único en México: docencia, investigación y difusión de la cultura. La UAM, tiene una gran presencia en la Ciudad de México (CDMX) y la Unidad Lerma, en particular, le da una presencia territorial y estratégica en el Estado de México.

El modelo académico de la UAM-Lerma, tiene tres rasgos fundamentales: 1) la organización departamental; 2) la figura de profesor-investigador o profesora-investigadora, y; 3) la organización en áreas académicas.

**Cuadro1.** Integración del modelo académico de la UAM-Lerma

División	Departamento	Áreas Académicas
Ciencias Básicas e Ingeniería	Departamento de Recursos de la Tierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos Hídricos y Mecánica de Fluidos</li> </ul>
	Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nanomateriales y Biofísica Molecular</li> <li>Sistemas de Información y Ciencias Computacionales</li> </ul>
	Departamento de Procesos Productivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas Ciberfísicos–Microgeneradores Eoloeléctricos</li> </ul>
Ciencias Biológicas y de la Salud	Departamento de Ciencias de la Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Biología de la Conservación</li> <li>Biotecnología y Microbiología Ambiental</li> </ul>
	Departamento de Ciencias Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria</li> </ul>
	Departamento de Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Biomatemáticas</li> <li>Fisiología Integrativa y de Sistemas</li> </ul>
Ciencias Sociales y Humanidades	Departamento de Artes y Humanidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Práctica como investigación en las artes, transdisciplina y sonido</li> </ul>
	Departamento de Estudios Culturales	

División	Departamento	Áreas Académicas
	Departamento de Procesos Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de Arte, Ciencia y Tecnología</li> <li>• Estudios de Cultura Digital</li> <li>• Procesos Sociales, Políticos e Instituciones</li> <li>• Política Pública, Economía, Sociedad y Territorio</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la página de internet: <https://www.ler.uam.mx/UAML/investigacionuaml/>

Como podemos observar en el cuadro anterior, el diseño departamental elemento fundamental del modelo de la Unidad Lerma permite organizar el trabajo académico, por lo tanto, en estos espacios académicos confluyen de manera disciplinar y de conocimiento el personal académico que a su vez se agrupa en áreas académicas en donde desarrollan proyectos de docencia, investigación, difusión de la cultura, vinculación e incidencia social. Las divisiones académicas de la UAM Lerma son un componente importante de este modelo, ya que en ellas se agrupan los departamentos. En la UAM-Lerma existen 3 divisiones académicas, 9 departamentos y 14 áreas académicas, una característica importante de nuestro modelo es su compromiso social y ambiental, la interdisciplinariedad y el valor académico que el perfil de sus profesores-investigadores y profesoras-investigadoras les dan a los planes de estudios adscritos a las tres divisiones y los proyectos de investigación desarrollados por el profesorado de la UAM-Lerma.

El modelo académico de la UAM Lerma coexisten con el modelo de gobierno universitario de la unidad que se caracteriza por una organización mixta de toma de decisiones. Este modelo de gobierno se conforma por órganos colegiados y órganos personales, los primeros son el espacio de decisión que parte de la deliberación como mecanismo de comunicación, en el caso de la Unidad Lerma existe 1 Consejo Académico y 3 Consejos Divisionales, en los cuales los sectores del alumnado, del personal académico, del personal administrativo y de los órganos personales se encuentran representados. Por su parte, los órganos personales son titulares unipersonales con un rol ejecutivo y legislativo, en el caso de la UAM Lerma hay una Rectoría General, 3 Direcciones de División y 9 Jefaturas de Departamento.

Sin duda estos elementos hacen que la UAM-Lerma sea una universidad moderna y horizontal, lo que permite que la toma de decisiones no sea vertical y autoritaria, elementos que no deben ser tolerados en la gestión universitaria.

### 3. Situación presente y perspectivas a futuro

#### 3.1 Infraestructura

Con respecto a este rubro en la historia de la Unidad Lerma se definieron dos planes Maestros para la unidad. El plan maestro original del 2009, en el cual se planteó un diseño arquitectónico de nuestra unidad que privilegiaba la consolidación acelerada de la infraestructura, básicamente, contemplaba la edificación de los dos primeros edificios entre el 2009 y 2013, como sabemos este primer plan no consideró plenamente las características del terreno en donde se encuentra asentada nuestra unidad, por lo tanto, no previó soluciones

ingenieriles de alto costo que se requerirían para construir de manera ordenada y segura. El resultado fue un retraso considerable en la construcción de los primeros edificios debido a los factores de riesgo técnico y altos costos presupuestales y programáticos.

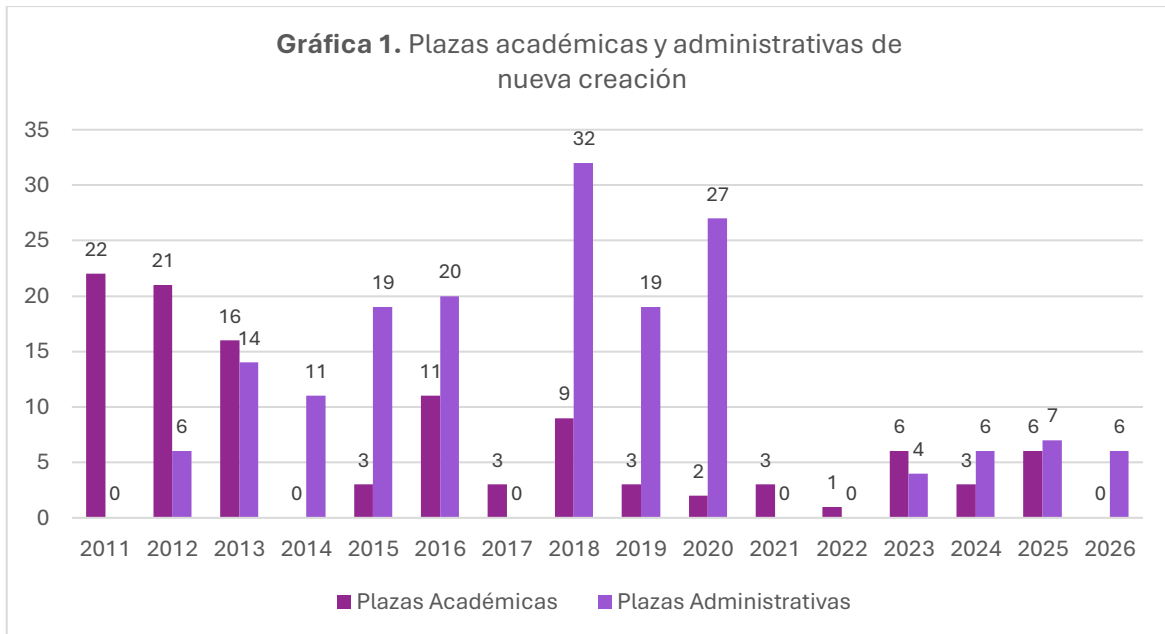
En el año 2019, específicamente en la Sesión 96 del Consejo Académico se actualizó el Plan Maestro de la Unidad Lerma en el cual se hace una modificación estratégica al diseño del campus. En este plan actualizado se consideran estudios geofísicos, geotécnicos, topográficos e hidrológicos que se hicieron en el 2016 y que han permitido conocer con mayor precisión las características del terreno propiedad de la Unidad Lerma e identificar las zonas adecuadas para construir nuevos espacios académicos. En el plan del 2019 incluye zonas que priorizan la recuperación de cuerpos de agua, jardines y zonas de recargas acuíferas. En este plan se hace una propuesta de ordenamiento más apegado al futuro de nuestra unidad, ya que en este se contemplan espacios como laboratorios, aulas, biblioteca, áreas deportivas, espacios administrativos y culturales, se prevé la construcción de 130,000 m<sup>2</sup> suficiente para albergar una matrícula proyectada de más de 15,000 estudiantes, Es importante destacar que en este plan se prevén construcciones más ligeras y se contempla el confort bioclimático, además las Aulas Ligeras de la unidad se incorporan al plan aumentando su vida útil por muchos años más mediante estrategias de mantenimiento.

De acuerdo con los informes de la Rectoría de Unidad en los años 2024 y 2025 se llevaron a cabo diversas obras de infraestructura que benefician plenamente a la comunidad universitaria, entre las obras destacan las siguientes: el proyecto de vialidad segunda etapa, la remodelación de las salas de cómputo divisionales, la construcción del arco techo, el circuito peatonal ciclista y vial tercera etapa, la instalación de botones de pánico (5) y el mantenimiento a la cancha de fútbol. Es importante mencionar que en el 2026 se están llevando a cabo obras importantes como son la habilitación del primero y segundo piso del edificio F, entre otras.

Es importante continuar con el desarrollo del Plan Maestro de la Unidad Lerma sin duda la habilitación de nuevos espacios y el mantenimiento de los ya existentes será la base que sustentará la creación de nuevos proyectos tanto de investigación como de docencia. Incluir en la actualización espacios para la difusión de la cultura, como espacios para realizar exposiciones.

### **3.2 Personal administrativo y académico**

Sin duda un tema de gran importancia para la unidad es la asignación de plazas tanto administrativas como académicas, de acuerdo con la información de la Coordinación General de Administración y Relaciones Laborales (CGARL) de la UAM, históricamente a nuestra Unidad se le han asignado el siguiente número de plazas:



**Fuente:** Coordinación General de Administración y Relaciones Laborales (CGARL) de la UAM, 2026.

Históricamente, la UAM-Lerma ha recibido desde el 2012 hasta el 2026, 171 plazas administrativas de nueva creación (Ver cuadro 1) de este total 22 se encuentran en proceso de contratación, las plazas que se encuentran en este supuesto, podemos clasificarlas en los siguientes estatus: plaza reciclada, en proceso de resolución, en proceso de ascenso escalafonario, en espera de candidata o candidato y cambio de adscripción. **Es importante hacer acuerdos con el Sindicato Independientes de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) con el propósito de agilizar los procesos de contratación (si es posible) y procurar una mayor permanencia de las trabajadoras o los trabajadores que se incorporen a la Unidad Lerma, de al menos 12 meses.**

Por otro lado, nuestra unidad ha recibido desde el 2011 hasta el 2025, 109 plazas académicas (Ver cuadro 1), las cuales se han distribuido de manera diferenciada en cada una de las divisiones académicas, debido, principalmente, a coyunturas político-administrativas, por lo que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI) tiene un total de 35 plazas, la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) 32 plazas y la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) 42 plazas. De acuerdo con el informe de la Rectoría de la Unidad 2025 el 82% de las plazas académicas se encuentran ocupadas por Profesorado de Tiempo Completo con Contratación de Tiempo Indeterminado (PTCI), es decir, 89 de las 109 plazas académicas. **Es importante mencionar, que en un futuro la distribución de plazas se realice de manera equitativa y, a partir, de proyectos académicos que atiendan la agenda institucional de la UAM y de la UAM Lerma en particular.**

### 3.3 Carrera académica

Las futuras reformas al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), que eventualmente pudieran ser aprobadas. La discusión sobre la carrera académica lleva ya mucho tiempo y en este momento cobra gran relevancia, más cuando el 43% del personal académico definitivo tiene una antigüedad mayor a 30 años, aunque este no es el caso de la Unidad Lerma, hay que considerar las reformas relacionada con la reestructuración de las funciones, actividades y categorías del personal académico, y con la integración y funcionamiento de las comisiones dictaminadoras, por ejemplo, en cuanto a las vías de ingreso con las que puede contratarse al personal académico, se excluyó la posibilidad de que la profesora o profesor extraordinario se incorpore en forma definitiva a la universidad (esta ha sido una forma constante de integrar nuevas profesoras o nuevos profesores a nuestra unidad), asimismo se sustituye la figura de técnico o técnico académico por la de profesional técnico académico y la contratación de las ayudantías sólo será de medio tiempo. **Aunque en la Unidad Lerma todavía no tenemos personal académico con dichas categorías se esperaba que en un futuro pudiéramos contar con este tipo de plazas.**

### 3.4 Docencia

La Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma ha consolidado una oferta educativa amplia que cubre campos del conocimiento como las Ciencias Básicas, las Ingenierías, las Ciencias Naturales y de la Salud, las Ciencias Sociales y Administrativas, las Humanidades y las Artes. Actualmente, ofertamos 10 licenciaturas, 2 maestrías y 3 doctorados (Ver cuadro 2).

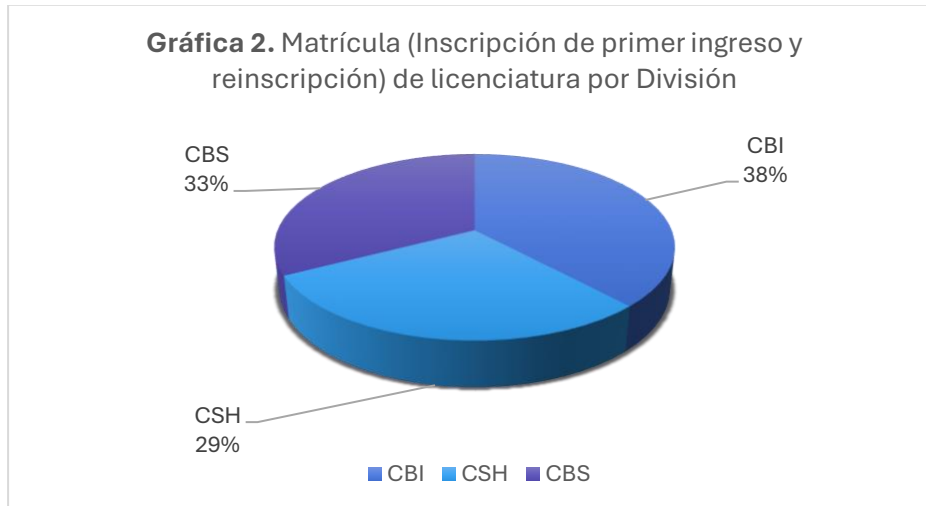
**Cuadro 2.** Oferta educativa de la UAM-Lerma

Licenciatura	Maestría	Doctorado
1. Licenciatura en Ingeniería en Ciencia y Tecnología del Agua		
2. Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones		
3. Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos		
4. Licenciatura en Biología Ambiental		
5. Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	1. Maestría en Ciencia Sociales	1. Doctorado en Ciencias Sociales
6. Licenciatura en Psicología Biomédica	2. Maestría en Ciencias Naturales e Ingeniería	2. Doctorado en Ciencias Biológicas
7. Licenciatura en Políticas Públicas		3. Doctorado en Ciencias Naturales e Ingeniería
8. Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales		
9. Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales		
10. Licenciatura en Administración		

**Fuente:** Elaboración propia.

En la Unidad Lerma, la operación de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA) se realiza a través de la coexistencia de dos modelos educativos, por un lado, el Sistema Modular para las UEA Obligatorias de los planes estudios de la División de CSH a excepción de la licenciatura en Administración, que se imparte en colaboración con la Unidad Azcapotzalco. Y, el modelo por asignaturas para las UEA Optativas Interdivisionales y las UEA Obligatorias de los planes de estudios de las Divisiones de CBS y CBI.

Tomando en consideración lo anterior, para el trimestre 2025 otoño la matrícula de la Unidad Lerma era de 1819 estudiantes de los cuales 692 se encontraban en la División de CBI, 533 en la División de CSH y 594 en la División de CBS (ver gráfica 2). La matrícula por plan de estudio es la siguiente: Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (276), Ingeniería en Recursos Hídricos (122), Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (294), Arte y Comunicación Digitales (178), Educación y Tecnologías Digitales (164), Administración (140, este plan se encuentra registrado en la UAM-Azcapotzalco), Políticas Públicas (191), Biología Ambiental (202), Ciencia y Tecnología de Alimentos (179) y Psicología Biomédica (213).



**Fuente:** Elaboración propia con datos del anexo estadístico del Informe de Rectoría General, 2025.

Es importante mencionar que en la Unidad Lerma existen planes de estudios con demanda insuficiente comparada con otros planes de la misma división, si bien este fenómeno ocurre en otras Unidad de la UAM, considero adecuado **continuar con la estrategia denominada Mecanismo de Admisión por Reconocimiento de Trayectoria Escolar Preuniversitaria, conocido como PASE UAM, proyecto realizado entre la UAM y el Colegio de Bachilleres de la CDMX. Además de este mecanismo, se prevé la creación de uno similar con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en una primera etapa se desarrollará una prueba piloto entre la Unidad Lerma y los CONALEP de la Zona del Valle de Toluca, con el propósito de aumentar la demanda en los planes de estudios de nuestra Unidad.**

En cuanto al posgrado, en los últimos años la Unidad Lerma ha aumentado su oferta académica de este nivel de estudios, actualmente se registran 60 estudiantes con actividad académica en posgrado, como se muestra en la gráfica 3.

**Gráfica 3.** Alumnado con actividad académica en Posgrado



**Fuente:** Informe de Actividades 2025 de la Unidad Lerma.

En el ámbito de la docencia existen otros datos que son importantes analizar y generar estrategias conjuntas para reducir sus implicaciones, por ejemplo, la eficiencia terminal de los planes de estudio de nuestra unidad, actualmente el promedio de eficiencia terminal en la UAM es de 48.7%, y la eficiencia terminal de los planes de estudio adscritos a las tres divisiones académicas varía, en el caso de la división de CBI la eficiencia terminal es de 26.1%, en la división CBS es del 52.8% y en la división de CSH es del 48.5%, de acuerdo con los datos de la Coordinación General de Información Institucional de la UAM. Asimismo, el promedio de alumnado por integrante del personal académico, en la UAM es de 20.7% y en la UAM-Lerma es del 19.7%.

A partir de lo anterior y tomando en consideración la información provista en el informe de Rectoría General del año 2025, el costo por alumno o alumna de la Universidad Autónoma Metropolitana es de 8,138 dólares, es decir, aproximadamente 144 mil pesos mexicanos. Este dato es significativo, toda vez que el crecimiento y desarrollo de nuestra unidad depende del presupuesto que le es asignado por el Gobierno Federal, por lo que, la posibilidad de ampliar la admisión, aumentar la oferta educativa, desarrollar proyectos de investigación y, sobre todo, garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel licenciatura como posgrado, depende de garantizar las condiciones materiales que hacen posible el acceso de más personas a nuestra unidad.

La Agenda Estratégica de Gestión Institucional UAM 2025-2030, ha puesto en el centro al alumnado y las últimas reformas al Reglamento de Estudios Superiores (RES), en particular a los Artículos 5, 7, 8, 18, 22, 42 y 46, ha flexibilizado la adopción de planes y programas de estudio de otras Unidades, la creación de UEA Colaborativas, la impartición de Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) en diferentes modalidades y la adecuación y modificación de los planes de estudio existentes de una manera eficiente, esto sin duda puede, por lo menos,

generar las condiciones para que las Divisiones Académicas de nuestra Unidad desarrollen proyectos innovadores de docencia y los implementen de manera adecuada en beneficio de la comunidad universitaria.

### 3.5 Investigación

La planta académica de la UAM-Lerma se caracteriza por su alto nivel de formación académica y reconocimiento, en el 2025 el 48% del Profesorado de Tiempo Completo con Contratación por Tiempo Indeterminado (PTCI) obtuvieron el Estímulo a la Docencia e Investigación (EDI) y el 71% la Beca de Apoyo a la Permanencia (BAP). En este mismo sentido, el 67% de los PTCI formaron parte del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) o del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) de la Secretaría de Cultura, de acuerdo con el Informe de Actividades 2025 de la Unidad Lerma.

Sin duda la investigación es clave para generar nuevos conocimientos y la habilitación académica es el resultado de un proceso de maduración institucional promovida, principalmente, por los departamentos académicos de la unidad y asociado tanto a trayectorias académicas en proceso de consolidación como a estrategias de fortalecimiento del perfil del profesorado. Por lo tanto, estamos presenciando una transformación cualitativa de la planta académica de la Unidad Lerma. *Por ello, considero que el fortalecimiento de las áreas académicas podría acelerar el proceso de consolidación del profesorado con repercusiones positivas en la docencia y difusión de la cultura, un indicador relevante de este proceso podría ser el paso del Nivel I del SNII a niveles intermedios o superiores.*

#### *La cultura de paz, la salud y la formación integral*

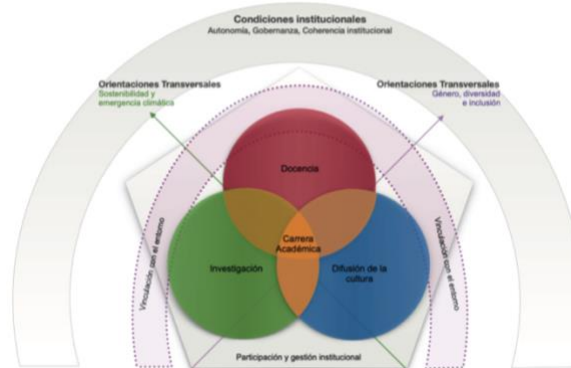
El paro feminista en la UAM, iniciado en marzo de 2023, fue una protesta histórica que paralizó los cinco Unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana contra la impunidad en casos de violencia de género. Desde entonces la Unidad Lerma a reforzado sus estrategias para atender las causas de este fenómeno, lo cual nos ha llevado a repensar lo que entendemos por paz, salud y formación integral, en términos generales, y de acuerdo con el Informe de Actividades 2025 de la Unidad Lerma, lo que se busca es promover una convivencia respetuosa y equilibrada, por ello, se exige la colaboración de distintas instancias como las coordinaciones de Cultura y Extensión Universitaria (CCEU), Enlace Académico (CEA) y Bienestar Universitario y Género (CBUG), a través de estas coordinaciones se llevan a cabo las siguientes acciones: atención a la violencia de género, salud mental y emocional, salud física, sexualidad y diversidad, cultura de buen trato y derechos humanos y recreación. *Me parece adecuado continuar con este modelo e incluso incluir otros aspectos que fortalezcan la formación integral de los integrantes de la comunidad universitaria.*

## 4. Principales estrategias y acciones para la gestión

Este programa de trabajo reconoce el esfuerzo institucional para plantear una ruta de desarrollo que se vio materializada con la publicación de la Agenda Estratégica de Gestión Institucional UAM 2025-2030 (AEGI), también se reconoce el trabajo colectivo desarrollado en

la Unidad Lerma para la construcción de la Agenda de Gestión Integral para Lerma 2025-2030 (AGIL), la cual está plenamente alineada a la AEGI, por lo anterior, las estrategias y acciones que desarrollaré en mi gestión estarán alineadas a la AEGI, a la AGIL y a los cuatro planes transversales de la Unidad Lerma: FORMES, UAML-TIFI, BIUGEN y UAML SOSTENIBLE. Sin embargo, al inicio de mi gestión se evaluarán las estrategias y acciones planteadas con el propósito de identificar las áreas de oportunidad que deberán atenderse para detonar la consolidación de la Unidad Lerma para el 2030.

**Figura 1.** Conceptualización estratégica de la AEGI-UAM 2025-2030



#### **4.1. Condiciones institucionales: autonomía, gobernanza y coherencia institucional**

- 4.1.1. Promover la adecuación de los instrumentos que regulan y equilibran las funciones sustantivas en el marco de la instrumentación de las áreas académicas.
- 4.1.2. Impulsar la participación del alumnado y el profesorado en el seguimiento de las actividades académicas y del ejercicio del presupuesto, a través de estrategias que fortalezcan los procesos de gobernanza al interior de la Unidad Lerma.
- 4.1.3. Continuar desarrollando estrategias que promuevan una cultura de paz y la socialización de los principios y valores contenidos en el Código de Ética, a través de cursos de orientación y sensibilización dirigidos a la comunidad universitaria.
- 4.1.4. Continuar con el desarrollo, actualización e implementación de un sistema de gestión que permita reducir y gestionar de manera eficiente los trámites administrativos.
- 4.1.5. Desarrollar, implementar y consolidar un sistema de información que apoye los procesos de planeación, que contribuya a alinear la gestión con los objetivos institucionales y mejore la toma de decisiones.
- 4.1.6. Profesionalizar la gestión universitaria a través de cursos de capacitación dirigidos a personal administrativo de base y de confianza, instancias de apoyo y órganos personales.

#### **4.2. Género, diversidad e inclusión (orientación transversal)**

- 4.2.1. Desarrollar talleres, cursos, eventos culturales y foros académicos, para la prevención de la violencia, la apropiación de los principios y perspectivas para la construcción y arraigo de una cultura de paz, para contribuir en la generación de una cultura de respeto y reconocimiento de la diversidad.

- 4.2.2. Seguir reforzando las estructuras de atención a los casos de violencia de la Unidad Lerma: Coordinación de Bienestar Universitario y Género y la delegación de la Abogacía General.
- 4.2.3. Dar seguimiento al programa integral para el bienestar de la comunidad universitaria de la UAM-Lerma: desarrollar programas culturales, deportivos y de promoción de la salud física y mental, incluir nuevos programas, como el de orientación profesional.
- 4.2.4. Revisar los protocolos de seguridad con el fin de preservar la integridad física, psicológica y mental de la comunidad, así como de las personas visitantes o usuarios externos.

#### **4.3. Sostenibilidad y cambio climático (orientación transversal)**

- 4.3.1. Evaluar cómo se están llevando a cabo las acciones promovidas por el Plan de desarrollo sostenible ante el cambio climático 2022-2030 en la Unidad Lerma, aprobado por el Colegio Académico en 2022.

#### **4.4. Carrera académica (orientaciones estratégicas)**

- 4.4.1. Diseñar e implementar un programa institucional de formación docente permanente y estructurado para el personal académico.

#### **4.5. La transición a las Áreas Académicas (orientaciones estratégicas)**

- 4.5.1. Implementar la readecuación de competencias de los órganos personales e instancias de apoyo, conforme a las reformas establecidas en el Reglamento Orgánico, a través de la definición de un protocolo de acción.
- 4.5.2. Recuperar el carácter transversal de la integralidad de las funciones sustantivas, promoviendo una visión holística que integre las funciones académicas, de investigación y de difusión cultural, a través de casos específicos en cada una de las Divisiones.
- 4.5.3. Evaluar las Áreas Académicas aprobadas y reformular los programas de trabajo conforme a la legislación vigente.

#### **4.6. Funciones sustantivas**

##### *Formación y docencia*

- 4.6.1. Continuar y ampliar los mecanismos de difusión y promoción de la oferta académica, con el fin de incrementar la demanda de los programas educativos.
- 4.6.2. Fortalecer la Coordinación de Campus Virtual de la UAM-Lerma y crear una oficina denominada “Innovación, Expansión y Soluciones Educativa” que se comunique con su similar en Rectoría General. En esta oficina se impulsarán esquemas de educación híbrida, combinando modalidades presenciales y a distancia con modelos sincrónicos y asincrónicos, e incluyendo espacios colaborativos como las (UEA) colaborativas o la impartición de planes de estudio de otras Unidades en la Unidad Lerma.

- 4.6.3. Desarrollar e implementar programas de capacitación y formación docente para el personal académico.
- 4.6.4. Se promoverá una oficina de apoyo en donde se desarrollarán los programas de retención y tutorías, con la intención de mejorar la eficiencia terminal y reducir la deserción estudiantil, en colaboración con la Divisiones Académicas.
- 4.6.5. Robustecer los procedimientos para el uso de los repositorios institucionales, fomentando su acceso y utilización. Además de promover la Ciencia Abierta.
- 4.6.6. Evaluar y actualizar los Planes y Programas de Estudio de manera interdivisional que consideren lo siguiente: 1) Reestructurar el contenido sintético de la UEA Proyecto Interdisciplinario y consolidar su operación; 2) Establecer en el trimestre I, una UEA de Inducción a la Vida Universitaria; 3) Promover e implementar el uso de tecnologías emergentes (como la Inteligencia Artificial) en estrategias de aprendizaje con un enfoque ético.
- 4.6.7. Coadyuvar en el desarrollo e implementación de los Planes Transversales.
- 4.6.8. Establecer mecanismos que promuevan la certificación de microcredenciales para el alumnado.
- 4.6.9. Evaluar la oportunidad y pertinencia de acrecentar la oferta académica de licenciatura y posgrado, considerando el equilibrio entre la docencia, la investigación y la preservación de la cultura.
- 4.6.10. Se impulsará junto con las Divisiones una estrategia para consolidar la pertinencia de nuestros posgrados y hacer frente a las evaluaciones, tanto internas como externas.

### *Investigación*

- 4.6.11. Priorización del bienestar social y la sustentabilidad, atendiendo, en la medida de lo posible, problemas locales, regionales o nacionales.
- 4.6.12. Incentivar para que las Divisiones Académicas definan un código de ética que seguirán las personas investigadoras durante sus procesos de investigación.
- 4.6.13. Evaluar y actualizar los lineamientos que regulen la actividad de las Áreas Académicas.
- 4.6.14. Fomentar la colaboración con otras áreas académicas y grupos de investigación, tanto al interior como al exterior de la Universidad.
- 4.6.15. Actualizar los lineamientos que regulan los proyectos de investigación conforme a las nuevas disposiciones.
- 4.6.16. Difundir el conocimiento producido por el profesorado de la Unidad Lerma, a través de revistas con acceso abierto, facilitando su visibilidad y accesibilidad.
- 4.6.17. Buscar y promover canales efectivos para la divulgación de la investigación hacia la comunidad. Generar un programa de divulgación científica del profesorado de la UAM-Lerma.
- 4.6.18. Diseñar una convocatoria con el propósito de reconocer institucionalmente las mejores experiencias de difusión y divulgación de la investigación.

### *Difusión de la cultura*

- 4.6.19. Diseñar mecanismos o estrategias que propicien la participación de la comunidad universitaria en los eventos culturales y en la comunicación del conocimiento.

- 4.6.20. Valorar la pertinencia de que los Consejos Divisionales generen lineamientos para la operación de los Planes y Programas de Estudio (PPE), que promueva la integración de las actividades de difusión de la cultura y las de investigación.
- 4.6.21. Crear un grupo de trabajo que se encargue de revisar, en conjunto con las áreas académicas y coordinaciones de estudio, la posibilidad de integrar una agenda anual de cultura y divulgación del conocimiento.
- 4.6.22. Elaborar un estudio de trayectorias de consumos simbólicos, con el fin de medir el impacto de la oferta cultural de la UAM Lerma, y comprender cómo estas actividades son recibidas y aprovechadas por la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- 4.6.23. Robustecer **El Ngu**, como órgano informativo de la UAM-Lerma.

### *Vinculación*

- 4.6.24. Crear una oficina que se encargue de gestionar los recursos provenientes de proyectos patrocinados por instancias externas a la Universidad.
- 4.6.25. Promover la firma de convenios de colaboración entre la UAM-Lerma y sectores gubernamental, social y privado del Estado de México, a fin de fomentar proyectos conjuntos y la procuración de recursos externos.
- 4.6.26. Involucrar activamente al alumnado de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación, servicios sociales, prácticas profesionales y programas de retribución social, alineando las experiencias formativas con las necesidades sociales, educativas y productivas de nivel nacional, estatal y local.
- 4.6.27. Implementar un programa efectivo de seguimiento de la trayectoria profesional de los egresados, a través del uso de sistemas de información que permitan monitorear su inserción laboral y evolución profesional a lo largo del tiempo.
- 4.6.28. Fomentar la vinculación con el sector público y privado para fortalecer convenios de servicio social e incentivar la inserción laboral de las personas egresadas, en colaboración con las Divisiones Académicas de la UAM-Lerma.
- 4.6.29. Fomentar programas de difusión de los planes de estudio en medios de comunicación masiva.
- 4.6.30. Generar una oferta de educación continua y a distancia.
- 4.6.31. Difundir la oferta académica, los recursos y los servicios que la Unidad Lerma pone a disposición de los sectores público, privado y social, como, por ejemplo: el Bioterio Mexiquense.

## **5. Referencias**

- Informe de Actividades UAM-Lerma 2024 y 2025.
- Anexo estadístico del Informe de Actividades UAM-Lerma, 2025.
- Informe de Actividades Rectoría General, 2025.
- Anexo estadístico del Informe de Actividades Rectoría General, 2025.
- Asignación histórica de plazas (académicas y administrativas) Unidad Lerma. Coordinación General de Administración y Relaciones Laborales, UAM. 2025.
- Análisis de la docencia en la UAM-Lerma. Coordinación General de Información Institucional, UAM. 2025.

- Agenda Estratégica de Gestión Institucional (AEGI) UAM 2025-2030.
- Agenda de Gestión Integral para Lerma 2025 – 2030 (AGIL).
- Ruta institucional de desarrollo. Insumos para la toma de decisiones. **Reunión con el Rector General, febrero de 2026.**

## 6. Mi compromiso institucional

Asumir la responsabilidad de ser Rector de la Unidad Lerma representa para mí un profundo honor y, al mismo tiempo, un gran compromiso que estoy dispuesto a asumir con convicción. La razón principal que me impulsa a tomar esta decisión es sencilla y profundamente significativa: **soy UAM.**

Soy egresado de la Licenciatura en Política y Gestión Social de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, generación 2004. Posteriormente tuve la oportunidad de realizar también en esta casa de estudios mi maestría y mi doctorado, formación que marcó de manera decisiva mi desarrollo académico y profesional.

En abril de 2014 me incorporé a la Unidad Lerma con entusiasmo e ilusión, motivado por la posibilidad de contribuir a la construcción de este joven y prometedor proyecto universitario. Ese mismo año tuve la fortuna de ser nombrado Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, responsabilidad desde la cual pude aportar ideas, trabajo y compromiso para el fortalecimiento de nuestra Unidad.

Actualmente me desempeño como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y cuento con 18 años de trayectoria en la Universidad Autónoma Metropolitana. A lo largo de este tiempo he tenido el privilegio de conocer de cerca el valor de nuestra comunidad, así como el enorme potencial que tiene la Unidad Lerma para seguir creciendo y consolidándose.

Hoy pongo a disposición de la comunidad universitaria mi experiencia académica y de gestión, con la convicción de que **el futuro de la Unidad Lerma se construye colectivamente.** Por ello, les invito a que trabajemos juntas y juntos, con diálogo, compromiso y visión de futuro, para consolidar y fortalecer el proyecto académico de la UAM-Lerma.

*In Calli Ixcahuicopa  
Casa Abierta al Tiempo*